	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A MUEBLES E INMUEBLES DE LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO- CENTRO, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA"	NÚMERO TFJFA-SOA-DGRMSG-SRPC-INV-02/2012
		PRESENCIAL

ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las trece horas del día siete de febrero del dos mil doce, en el Salón de Magistrados de la Sala Regional del Pacífico-Centro, ubicada en Avenida Camelinas No. 2630 interior 6, 7 y 8 colonia Prados del Campestre; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo motivo de esta invitación, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la propia Ley, en adelante el Reglamento, y en los numerales III incisos G y H de esta convocatoria. El acto fue presidido por la L.A. Verónica Nayeli Constantino Figueroa, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante el siete de febrero del 2012, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

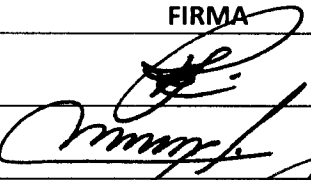
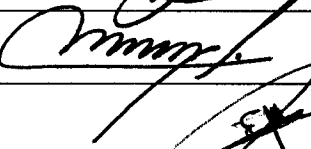
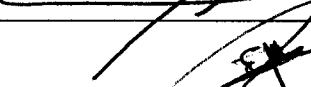
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 BIS de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Delegación Administrativa en donde se fijará un ejemplar, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de al misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica www.tfjfa.gob.mx y en CompraNet.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona, distinta a los licitantes antes mencionados, que haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifestaran su interés de estar presente en el mismo.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día siete del febrero del dos mil doce.

Esta Acta consta de dos hojas y dos hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA:

NOMBRE	AREA	FIRMA
Magistrado Ricardo Sergio de la Rosá	Presidente de la Sala Regional	
L.A. Verónica Nayeli Constantino Figueroa	Delegada Administrativa	
Lic. Jesús Estrada Orozco	Secretario de Acuerdos Ponencia III	




 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A MUEBLES E INMUEBLES DE LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO- CENTRO, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA"	NÚMERO TFJFA-SOA-DGRMSG-SRPC- INV-02/2012
		PRESENCIAL

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO S.A. DE C.V.	C. JESUS DE LA ROSA OROZCO	

-----FIN DEL ACTA-----

 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A MUEBLES E INMUEBLES DE LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO- CENTRO, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA”	NÚMERO TFJFA-SOA-DGRMSG-SRPC- INV-02/2012
		PRESENCIAL

EMISION DEL FALLO

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las doce horas del día siete de febrero del dos mil doce, en el Salón de Magistrados de la Sala Regional del Pacífico-Centro, ubicada en Avenida Camelinas No. 2630 interior 6, 7 y 8 colonia Prados del Campestre; se reunieron el Magistrado Ricardo Sergio de la Rosa, Presidente de esta Sala Regional; el Licenciado Jesús Estrada Orozco Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia y la L.A. Verónica Nayeli Constantino Figueroa Delegada Administrativa; con el propósito de emitir el Fallo de esta Invitación a cuando menos tres personas nacional; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley, se hace constar que la propuesta de la persona física **DANIEL VILLALON ALEJO**, fue desechada porque no presentó las facturas solicitadas en el inciso H de la Propuesta Técnica. Tampoco presentó ningún comprobante de los pagos ante el I.M.S.S., solicitados en el inciso P de la citada Propuesta Técnica.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37, fracción II de la Ley, se da lectura a la relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

EDSON IXTOC XOLALPA ORTIZ

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO S.A. DE C.V


En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción IV de la Ley, se da lectura del licitante que resultó adjudicado:

PRIMERO.- Por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y haber presentado la propuesta económica solventes más baja y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, se adjudica la Contratación para el Servicio de Limpieza Integral a muebles e inmuebles de la Sala Regional del Pacífico-Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a: **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO S.A. DE C.V.**, por un importe máximo total de **\$277,356.00 (doscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, incluyendo el valor agregado.

El licitante adjudicado deberá cumplir con las especificaciones de calidad y precio señalados en su propuesta técnica y económica.

SEGUNDO.- De conformidad con el numeral II inciso F de la convocatoria, el licitante adjudicado deberá presentar ante la Delegación Administrativa de esta Sala Regional, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, una fianza expedida por una afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas por un importe del diez por ciento del monto total del contrato, sin considerar el valor agregado.

TERCERO.- El plazo y lugar para la prestación de los servicios es del primero de marzo al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, en las instalaciones de esta Sala Regional, ubicada en Avenida Camelinas No. 2630 interior 6, 7 y 8 colonia Prados del Campestre, en Morelia, Michoacán.

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A MUEBLES E INMUEBLES DE LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO- CENTRO, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA"	NÚMERO TFJFA-SOA-DGRMSG-SRPC-INV-02/2012
		PRESENCIAL

CUARTO.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción V de la Ley; se establece que el contrato se elaborará de conformidad con lo señalado en la convocatoria, sus anexos, la junta de aclaraciones, así como con las propuestas técnicas y económicas presentadas por la empresa adjudicada, mismo que será firmado el veintiocho de febrero del dos mil doce a las doce horas.


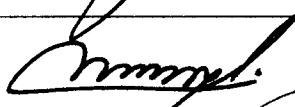
Se solicita al representante de la empresa adjudicada, presentarse el día ocho de febrero del dos mil doce de las diez a las catorce horas, en la Delegación Administrativa de esta Sala Regional, con el objeto de presentar la documentación señalada en el numeral III inciso B de la convocatoria del presente procedimiento, a efecto de estar en posibilidades de formalizar el contrato correspondiente de conformidad con lo establecido en la Ley.

QUINTO.- En caso de que por causas imputables a la empresa adjudicada, no se formalice el contrato dentro del plazo establecido, se sujetará a lo dispuesto en los artículos 46, 59 y 60 de la Ley.

El Acta estará cinco días hábiles para conocimiento de los licitantes en la Delegación Administrativa de esta Sala Regional, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 BIS de la Ley. El contenido del fallo se difundirá en la página electrónica www.tfjfa.gob.mx y en CompraNet, estará a disposición de los licitantes que no se hayan presentado a la junta pública en la que se dé a conocer el fallo.

No habiendo asunto que tratar, se cierra el presente fallo siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa firmando para su constancia todos los que en ella participan.

SERVIDORES PUBLICOS:

NOMBRE	AREA	FIRMA
Magistrado Ricardo Sergio de la Rosa	Presidente de la Sala Regional	
L.A. Verónica Constantino Figueroa Nayeli	Delegada Administrativa	
Lic. Jesús Estrada Orozco	Secretario de Acuerdos Ponencia III	